

R.I. N°170

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2024

Andacollo, 31 de JULIO de 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Jorge Eduardo Soto Valenzuela
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección Jurídica
Función según contrato	Abogado.

3.- Funciones realizadas durante el mes de JULIO DE 2024.

En el mes de JULIO DE 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

1.

Asesoría en redacción de notas internas, decretos y oficios ante el Consejo para la Transparencia.

2.

Atención de público en general.

3.

Gestión de presentaciones y diligencias en causas ante el Poder Judicial.

4.

Asesoría en materia de inscripciones de bienes raíces y bienes nacionales de uso público ante el Conservador de Bienes Raíces.

5.

Asistencia a audiencia de juicio, causa O-1-2024.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Ninguna.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Ninguna.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de JULIO DE 2024.

Para constancia firman:

Jorge E. Soto Valenzuela
Servidor Municipal a Honorarios

Directora Jurídica